

BUIN, 19 DIC 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3696 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício Exento N° 1205 de fecha 26 de mayo de 2020, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El Memorándum N° 186 de fecha 15 de diciembre de 2022, en el cual el Alcalde requiere a la Secretaría Municipal decretar la destinación y uso temporal de los vehículos municipales placa patente LRWJ-27 y PTTX-96, por el periodo comprendido entre el 16 al 24 de diciembre de 2022.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la destinación y uso temporal, de los vehículos municipales que se indican a continuación, por el periodo comprendido entre el **16 al 24 de diciembre de 2022**:

- ✚ Placa patente LRWJ-27, dependiente de la Dirección de Obras Municipales a la Alcaldía; a cargo del funcionario municipal Cristian Lillo Camilo.
- ✚ Placa patente PTTX-96, dependiente de la Alcaldía a la Dirección de Obras Municipales; estando autorizados para su conducción los mismos funcionarios que se encuentran debidamente decretados y autorizados a conducir la camioneta placa patente LRWJ-27.
- ✚ Instalación de un enganche de arrastre a la camioneta Ford placa patente LRWJ-31, destinada a la Administración Municipal.

2.- Cabe hacer presente que, los funcionarios debidamente habilitados para la conducción de los vehículos antes señalados, serán responsables mientras estén haciendo uso de los mismos, por lo que cualquier daño o desperfecto producido por negligencias atribuibles al conductor, serán causal para dar inicio a un proceso administrativo para establecer responsabilidades y sanciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. miss.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- D.O.M.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Parque Automotriz\Uso Temporal Vehículos mes Diciembre 2022.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde